



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA ELTIT LIMITADA Rut 077575300-5  
 La cantidad de \$ : 402,060 CUATROCIENTOS DOS MIL SESENTA PESOS  
 Por concepto de : DECRETO N°1981 DEL 23/07/2013, PRADERAS DEMOSTRATIVAS.  
 Fecha de Pago : 12/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	84530	26/03/2014	402,060

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-90-000-000-000	P.D.T.I. LONCOFILO	402,060	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		402,060
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	402,060	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		402,060
Sumas Iguales		804,120	804,120

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-90-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	15,259,119	511,451,805
Total Comprometido	12,914,389	516,750,764
Saldo x Comprometer	2,344,730	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL  
 8 AGO. 2014

DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCON

CANCELADO

CH./..... 887 Santader